

**FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE TENIS**  
**CONCURSO**  
**CONTRATACIÓN EXTERNA**  
**PREPARADOR FISICO**  
**PRGRAMA DE TENIS SOBRE RUEDAS**

La Federación Costarricense de Tenis abre concurso para la contratación de un preparador (a) física para el Programa Tenis Sobre Ruedas, por el cual se recibirá oferta por escrito al correo inscripciones@fctenis.com desde el día 24 de mayo hasta el 27 de mayo a las 8 horas.

**1. OBJETO**

El presente concurso se promueve con el objetivo de contratar un (a) Preparador (a) Físico para el Programa de Tenis Sobre Ruedas (TSR), responsable de la preparación física, desarrollo de las periodizaciones tanto a nivel de desarrollo como competitivo y establecimiento y adaptación de los métodos de trabajo en las diferentes actividades que se realicen en el programa de TSR, desde el 1 de junio hasta el 31 de diciembre del año 2022.

**2. PERFIL PROFESIONAL Y CONOCIMIENTOS REQUERIDOS:**

Indispensable experiencia comprobable de 2 años trabajando como preparador físico en programas de tenis en silla de ruedas.

Indispensable experiencia como preparador físico de selecciones, en torneos nacionales e internacionales, en tenis de silla de ruedas.

Indispensable experiencia del trabajo físico del tenis en silla de ruedas tanto a nivel de desarrollo como de rendimiento.

Indispensable experiencia en el Tour Profesional de la ITF de tenis sobre silla de ruedas.

Conocimiento en paquetes informáticos.

Indispensable un Título en Promoción de la Salud o Preparación Física.

Indispensable Licencia de conducir, preferible vehículo propio.

Indispensable contar con cursos de entrenador de tenis de PTR, Curso Regional de Tenis 10s y Certificado de ITF en Desarrollo del tenis sobre ruedas.

Excelentes relaciones interpersonales.

### **3. CONDICIONES INVARIABLES DE LA OFERTA:**

3.1 La oferta deberá tener una vigencia por todo el periodo de la contratación.

3.2 Encontrarse inscrito como trabajador independiente ante la Caja Costarricense de Seguro Social y contar con las pólizas de Riesgos del Trabajador para ejercer la labor.

3.3 Encontrarse inscrito ante el sistema de tributación del Ministerio de Hacienda, con la actividad y códigos CABYS que corresponde para ofrecer el servicio.

3.4 Estar al día en las obligaciones que corresponden con todos los entes estatales para ejercer la labor, durante todo el contrato.

3.5 Presentar de manera mensual reporte de los trabajos y proyectos realizados, en proceso y planificados para el siguiente mes.

### **4. PLAZO DE LA ADJUDICACIÓN**

4.1 La Federación de Tenis adjudicará esta contratación en un plazo no mayor a 1 día posterior al cierre de la recepción de las ofertas, es decir el día 30 de mayo del año en curso, para iniciar labores el 1 de junio.

### **5. FORMA DE PAGO**

5.1 El pago se realizará mediante cheque como rubro servicios profesionales, pago se hará contra factura y entrega de informe de labores.

### **6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

6.1 El plazo de la siguiente contratación tiene una vigencia desde la orden de compra al 31 de diciembre del 2022.

### **7. SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

7.1 La Junta Directiva de la Federación será responsable de verificar la correcta ejecución del trabajo de los oferentes.

## 8. FORMALIZACIÓN

8.1 La presente contratación se formalizará mediante la firma de una orden de entre la Federación Costarricense de Tenis y el contratista.

### **Detalles Generales del Concurso:**

Cualquier consulta podrán ser enviadas mediante email: [patricia.castro@fctenis.com](mailto:patricia.castro@fctenis.com) o al teléfono 70165984, con Patricia Castro, Gestora Deportiva-Administrativa de la FCT.

Los que cumplan con los requisitos enviar ofertas a: [inscripciones@fctenis.com](mailto:inscripciones@fctenis.com)

Especificar en el asunto: PREPARADOR (A) FISICO DEL PROGRAMA DE TENS SOBRE RUEDAS.

Las ofertas se recibirán del 24 de mayo a las 8 horas del 27 de mayo del año 2022.